LITORALPRESS

Fecha: 02-04-2023
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Reportajes
Título: **Las prisas pasan.. .**

Pág. : 18
Cm2: 537,5
VPE: $ 5.347.813

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: Positiva

Por **Daniel Matamala**

Las prisas pasan...

... las cagadas quedan". La frase del ex presidente de la Sofofa Felipe Lamarca es la mejor alerta ante el estado de frenética irracionalidad en que entró la política chilena. Para muestra, un botón.

El martes 14 de marzo fue una jornada emocional. El día anterior, el general director de Carabineros, había lanzado su "¡Ya basta!", exigiendo al Congreso y al gobierno legislar. Ese mismo martes fallecía el cabo Álex Salazar, atropellado durante un operativo policial.

Los discursos eran encendidos. No había tiempo para reflexionar ni estudiar. Había que actuar, a toda prisa. Y el Senado actuó, aprobando por amplia mayoría (27 votos a favor y 14 en contra) una ley contra el narcotráfico y el crimen organizado. Hubo aplausos en la sala. Pero algunos se percataron de un "detalle"; diputados oficialistas habían incluido una indicación que legalizaba el cultivo de cannabis para fines medicinales.

En el apuro, la ley se aprobó con ese artículo. Los mismos parlamentarios que exigían votar por vía exprés, sin discusión ni estudio, tuvieron que recurrir al Tribunal Constitucional, para que declarara inconstitucional el artículo que se acababa de aprobar.

Le piden al TC que les haga la pega. Citando a Lamarca, que les arregle la cagada.

Pese a ese bochorno, los diputados no escarmentaron. Esta semana, como respuesta al cobarde asesinato de la carabinera Rita Olivares, exigieron votación inmediata de una serie de proyectos de seguridad. Entre ellos, el conocido como Nain-Retamal.

La tesis detrás de la Ley Nain es que los homicidios de policías son incentivados por una justicia blanda. "Hoy asesinaron a un carabinero (...) y no puede tener costo cero, no puede ser gratis, porque pareciera serlo", acusó en junio pasado el general Yáñez. Los políticos suelen repetir frases similares. El entonces diputado Gustavo Hasbún decía que los delincuentes "saben que es gratis agredir o matar a un carabinero".

Eso es falso. El asesinato de un carabinero conlleva la mayor pena existente en Chile, que llega a presidio perpetuo calificado. De hecho, esa fue la condena que recibió en agosto pasado el homicida del carabinero Pablo Pineda.

Pero la parte más controvertida del proyecto es la que establece la legítima defensa privilegiada para el funcionario policial que dé muerte a una persona, bajo ciertas circunstancias.

Abogados penalistas y expertos en criminalidad, de distintos sectores ideológicos, coinciden en criticar el proyecto como confuso y peligroso. "Es el epítome de la confusión", dice el profesor de Derecho Antonio Bascuñán. Javier Wilenmann, docente de la Universidad Adolfo Ibáñez, coincide en que "el proyecto sólo genera confusión". El abogado penalista Mauricio Duce advierte que "hay una presión por ir hacia cuestiones que exceden los márgenes de racionalidad".

Gonzalo García, director de Derecho Penal de la Universidad de los Andes, dice que el proyecto "puede ser riesgoso" y "generar confusiones en el actuar policial". El jurista Francisco Cox acusa "alharaca y falta de racionalidad" en lo que llama "legislatura de matinal". Por cierto, los carabineros, como todo ciudadano, ya gozan de presunción de inocencia ante la justicia.

Pero nada de eso importa. El tono del debate lo resumió el exvocero del Rechazo Francisco Orrego. Después de que los diputados aprobaran, por 106 votos a favor y 24 en contra, la norma sobre legítima defensa privilegiada, razonó lo siguiente: "Chile es un país de gente linda, de gente buena. Hoy se aprobó por diputados ley Nain/Retamal. Lamentablemente, en Chile también hay gente mala". Los que votaron en contra "son una vergüenza y una ofensa".

La acción del gobierno ha sido errática y cobarde. Cuando se necesitaba un liderazgo que encauzara el debate, el Presidente Boric se dejó arrastrar. Primero intentó emular las performances alcaldicias anunciando que acompañaría a carabineros en procedimientos policiales, pero "sin show", una evidente contradicción.

El gobierno pidió a sus diputados que aprobaran la Ley Nain-Retamal, para luego arreglarla vía indicaciones en el Senado. Al mismo tiempo, La Moneda decía que la ley "valida el gatillo fácil" (ministra Tohá) y "es defectuosa" ya que permite "una consideración completa y absolutamente subjetiva por parte del policía para efectos de ocupar esa arma" (ministro Cordero).

Cuando un gobierno dice que una ley es mala, y al mismo tiempo llama a votarla a favor, es que ha tocado fondo.

En esta semana del sálvese quien pueda, el gobierno fue marxista. Pero no por Karl, sino por Groucho Marx y su célebre frase: "Estos son mis principios. Y si no le gustan, tengo otros".

Ante el pavor de aparecer "blando", sucumbió a un chantaje imposible de ganar. Da lo mismo cuánto ceda La Moneda, siempre habrá un nuevo proyecto que corra aún más el límite. Es una carrera hacia el abismo, entre la "gente linda y buena" y la "gente mala", esa que es "una vergüenza y una ofensa".

Además, el oficialismo también cayó en el triste espectáculo de las falacias. Cuando se supo que uno de los detenidos por el homicidio de la carabinera había sido beneficiado por un indulto firmado por el Presidente Piñera en 2020, parlamentarios como el PC Daniel Núñez se apresuraron a buscar la ganancia política. "Piñera indultó a tercer detenido por crimen de carabinera... pero te apuesto que la derecha le echará la culpa a Bachelet y Boric", escribió.

De hecho, el sujeto había sido beneficiado por una ley de indulto general, respaldada por Bachelet desde su cargo de Alta Comisionada, aprobada por Boric como diputado, y firmada por Piñera como Presidente. Entre los votos a favor en el Congreso, adivinen quién estuvo... sí, el mismo Núñez.

Un debate construido sobre mentiras y maniqueísmo no puede dar buenos frutos. Lejos de proteger a carabineros y arrinconar a delincuentes, se ha montado un simulacro en que normas efectistas y contraproducentes se hacen pasar como si fueran políticas públicas.

Algo que lamentaremos cuando pasen las prisas.